

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

- 2** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se corrige en la Resolución de 12 de abril de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que convoca procedimiento para la selección de directores de diversos centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 20).*

Detectado error en la Resolución de 12 de abril de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento para la selección de directores de diversos centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 20).

Esta Dirección General resuelve corregirlo en los siguientes términos:

Primero

En el Anexo I, en la “Relación de centros de la Dirección de Área de Madrid-Capital para los que se convoca procedimiento de selección de directores”, no debe figurar:

— 28034416. ES.C. Escuela Superior de Canto.

Segundo

De conformidad con la Ley 8/1999, de 8 de abril, de adecuación de la normativa de la Comunidad de Madrid a la Ley Estatal 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Organización Educativa en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 21 de abril de 2010.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel Zurita Becerril.

(03/16.153/10)